**QUINTA (5) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE**

**COLOTLÁN, JALISCO 2015–2018**

# SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 5 CINCO.-** En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 30 de diciembre del año 2015 dos mil quince, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez hace uso de la voz, dando lectura al:

**ORDEN DEL DIA**

1. **Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**
2. **Declaración legal de inicio de sesión.**
3. **Autorización del orden del día.**
4. **Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.**
5. **Aprobación y autorización para suscribir Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para el pago de Talleres de la Casa de la Cultura.**
6. **Firma de comodato con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, para la explotación del pozo de agua ubicado en San Pascual.**
7. **Designación del Juez Municipal.**
8. **Autorizar la retención por la cantidad de $300,000.00 (Trescientos mil pesos) por mes, de las participaciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco al Ayuntamiento, para pago de aguinaldos.**
9. **Puntos Varios.**
10. **Clausura de la Sesión**

**1.- Lista de asistencia.** En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal C. Armando Pinedo Martínez, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez **Presidente Municipal**

Ana Luisa Vázquez Rivera **Regidora**

Martin Lares Carrillo **Regidor**

María Del Rosario González López **Regidora**

Alberto Duran Machorro **Regidor**

Litzully Goretti Quiñones Pinedo **Regidora**

Rodolfo Rodríguez Robles **Síndico Municipal**

José Gregorio Quezada Santoyo **Regidor**

Eva Anahí Leaños Luna **Regidora**

Claudio Enrique Huizar Huizar **Regidor**

Héctor Manuel de León Vázquez **Regidor**

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11once de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

**2.- Declaración Legal de Inició de Sesión.** En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Ciudadano Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**3.- Autorización del orden del día.** En el desahogo del punto 3 del orden del día, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez, pone a consideración el orden del día y solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

**4.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.** En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Ciudadano Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

5.- Aprobación y autorización para suscribir Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para el pago de Talleres de la Casa de la Cultura. El Presidente Municipal C. Armando Pinedo Martínez, solicita al Ayuntamiento aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual establece las bases y lineamientos para la coordinación, realización y porcentajes de aportación en la ejecución de los Talleres Artísticos que se imparte en la Casa de la Cultura, hasta por un 50% únicamente en concepto de pago a instructores.

Discutido y analizado que fue el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, al C. Armando Pinedo Martínez, Lic. Rodolfo Rodríguez Robles y LCP. Carlos Márquez Ávila, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban el Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

**6.- Firma de comodato con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, para la explotación del pozo de agua ubicado en San Pascual.** El Presidente Municipal Ciudadano Armando Pinedo Martínez, propone al Ayuntamiento suscribir un Contrato de Comodato con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, para la explotación del pozo de agua ubicado en el predio denominado San Pascual para destinar su uso exclusivamente al abasto del servicio público de agua potable del Municipio, con el único objeto de procurar siempre el bienestar de la población, garantizando con ello el abasto del vital líquido.

Analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes, por lo que se autoriza al C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal y C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Secretario General del Ayuntamiento, la Firma del Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, representado por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

**7.- Designación del Juez Municipal.** De conformidad al Punto 11 de la Cuarta sesión ordinaria, se da cuenta al Ayuntamiento, por conducto del C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Secretario General del Ayuntamiento los expedientes que se recibieron en tiempo y forma de los aspirantes a Juez Municipal, siendo de las siguientes personas:

Lic. José Lozano de León

Lic. Cristina Carrillo Muñoz

Lic. Iván Alejandro Meza Reyes

Lic. Edgar Iván Leaños Ramos

Conocido el curriculum y trayectoria de cada aspirante por los miembros del Ayuntamiento, se procedió a la votación, para lo cual se entregó un boleta con todos los nombres de los candidatos, para que del lado izquierdo, se emitirá el voto, por escrito y en forma secreta, dando cuenta el Secretario General del Ayuntamiento y ante todos los miembros del Cabildo, de los siguientes resultados:

Lic. José Lozano de León 1 Voto

Lic. Cristina Carrillo Muñoz 2 Votos

Lic. Ivan Alejandro Meza Reyes 0 Votos

Lic. Edgar Iván Leaños Ramos 8 Votos

Por mayoría de votos de los Regidores Presentes, de designa como Juez Municipal al Licenciado Edgar Iván Leaños Ramos, tomando al momento su protesta de Ley en los términos legales.

**8.- Autorizar la retención por la cantidad de $300,000.00 (Trescientos mil pesos) por mes, de las participaciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco al Ayuntamiento, para pago de aguinaldos.** El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, propone a los Regidores la posibilidad de solicitar la retención de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales a partir del mes de enero y hasta noviembre del año 2016, de las participaciones que remite la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, que en su momento serán utilizados en el pago de aguinaldos de los trabajadores del Ayuntamiento.

Una vez analizada la propuesta y contemplando que esta medida preventiva, es en beneficio de todos los trabajadores, se aprueba por unanimidad solicitar la retención solicitada.

**9.- Puntos Varios.**

1. En uso de la voz el Regidor José Gregorio Quezada Santoyo, propone la conformación del Consejo de Participación Social en la Educación así como el Consejo de Cultura Municipal.

Analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se acordó convocar a las instancias y organismos públicos implicados en el rubro de educación y cultura para la conformación de los consejos enunciados.

1. El propio Regidor Quezada Santoyo propone contemplar los proyectos para conformar el Patronato de la Feria Nacional de Piteado Colotlán 2016, los cuales serán analizados en forma oportuna.
2. El Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, solicita se turne a las Comisiones edilicias, la Solicitud del Centro Universitario del Norte, respecto a la suscripción de un Convenio de Comodato de la Casa del Estudiante, ubicada en la Delegación de Santiago Tlaltelolco.

Analizada y discutida la propuesta se acuerda se turne la petición a las Comisiones Edilicias para emitir, a la brevedad, el análisis correspondiente sobre la pertinencia y bases de operación para la suscripción del Convenio de Comodato de la Casa del Estudiante con el Centro Universitario del Norte.

10.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra el Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 21:13 horas (veintiún horas con trece minutos), del día 30 (treinta) de Diciembre de 2015 (dos mil quince) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

Doy fe.

 **El Presidente Municipal El Secretario General del H. Ayuntamiento**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Armando Pinedo Martínez C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo**

## El Síndico Municipal

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rodolfo Rodríguez Robles

Regidores:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ana LuisaVázquez Rivera C. Martín Lares Carrillo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. María del Rosario González López Ing. Alberto Durán Machorro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Lic. Litzully Goreti Quiñoñes Pinedo Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo